



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA SESENTA Y CUATRO

LUNES, 12 DE MARZO DE 2018

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL LUNES, 5 DE MARZO DE 2018**
- 2. INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
Acta del lunes, 5 de marzo de 2018
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Seguridad Pública, un informe final sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 435.
 - b. De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 256, sin enmiendas.
 - c. De la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 293, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - d. De la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales, dos segundos informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 585 y 593, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
 - e. De la Comisión de Asuntos de la Mujer, un segundo informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 365, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - f. Del Comité de Conferencia designado para atender las diferencias surgidas en torno al P. del S. 741, un informe proponiendo su aprobación tomando como base el texto enrolado reconsiderado con las enmiendas contenidas en el entirillado electrónico que se acompaña.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
 - a. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que en su Sesión del jueves, 8 de marzo de 2018, la Cámara de Representantes acordó conceder el consentimiento al Senado para recesar sus trabajos por más de tres días consecutivos desde el lunes, 5 de marzo de 2018, hasta el lunes, 12 de marzo de 2018.
 - b. Del Secretario del Senado, seis comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 559, 594, 633, 758 y 760, y la R. Conc. del S. 39.
 - c. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final el P. de la C. 20 (Conferencia) y previo el consentimiento solicitado y obtenido del Senado para su reconsideración, lo aprobó nuevamente en el Calendario de Ordenes Especiales del Día y en el de Votación Final, tomando como base el texto enrolado, con las siguientes enmiendas:

En el Decrétase:

“Página 3, líneas 4 a la 37, eliminar todo su contenido y sustituir por:

"(l) Toda persona que, después de ser notificada de que la Oficina del Servicio Nacional de Meteorología en San Juan ha emitido un boletín de aviso de condiciones meteorológicas adversas y haber sido requerido desalojar el cuerpo de agua dónde se encuentre o sus márgenes por las autoridades competentes, permanezca en dicho cuerpo de agua incurrirá en delito menos grave y convicta que fuere, será penalizada con multa que nunca será menor de cien dólares (\$100) ni excederá los quinientos dólares (\$500), por cada infracción.

(m) Toda persona que infrinja cualquier disposición de esta Ley para la cual no haya sido dispuesto pena específica, o que infrinja cualquier reglamento adoptado en virtud de esta Ley para el que tampoco haya sido dispuesto pena específica, incurrirá en delito menos grave y convicta que fuere, será penalizada con multa de doscientos cincuenta dólares (\$250), por cada infracción.

(n) Los tribunales de Puerto Rico tendrán jurisdicción concurrente con el Departamento para iniciar cualquier procedimiento que surja por la violación de esta Ley exceptuando lo dispuesto en los Subincisos (l) y (m) del Inciso 10 del Artículo 7 de esta Ley en dónde dichos tribunales tendrán jurisdicción exclusiva sobre el asunto.

(o) En cualquiera de los casos o eventos mencionados en los párrafos anteriores, cuando sea necesario para proteger la vida o propiedad del infractor de la ley o de cualquier tercera persona natural o jurídica, el oficial del orden público o la autoridad competente podrá proceder al arresto de la persona que ha incurrido en la violación de ley."

Página 4, líneas 1 y 2, eliminar todo su contenido.”

- d. Del Secretario del Senado, cinco comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado con enmiendas los P. de la C. 34, 431, 907, 1206 y 1380.
- e. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado con enmiendas los P. del S. 163 y 742.
- f. De la Secretaria de la Cámara de Representantes una comunicación informando al Senado que la Cámara de Representantes no ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 34 y solicita conferencia, designando a tales fines en representación de la Cámara de Representantes a los señores Méndez Núñez, Navarro Suárez, Santiago Guzmán, Hernández Montañez y Márquez Lebrón.
- g. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación al Senado informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido conferenciar respecto a las diferencias en torno al P. del S. 642 y designa a tales fines, en representación de la Cámara de Representantes a los señores Méndez Núñez, Rivera Guerra, Santiago Guzmán, Hernández Montañez y Márquez Lebrón.
- h. De la Secretaria de la Cámara de Representantes una comunicación al Senado informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el informe de conferencia en torno al P. del S. 741.
- i. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 167.
- j. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en torno a los P. de la C. 907 y 1380, y las R. C. de la C. 253 y 254.
- k. Del Secretario del Senado, cuatro comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado sin enmiendas el P. de la C. 1202, las R. C. de la C. 70 y 170, y la R. Conc. de la C. 58.
- l. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado sin enmiendas los P. del S. 83 y 520, y la R. C. del S. 45.

- m. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el señor Presidente del Senado ha firmado la R. C. del S. 167, debidamente enrolada y ha dispuesto que se remita a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sea firmada por su Presidente
- n. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, devolviendo firmada por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, la R. Conc. del S. 37.
- o. Del Secretario del Senado, una comunicación al Honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, remitiendo la certificación de la R. Conc. del S. 37, debidamente aprobada por la Asamblea Legislativa.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. De la señora Brenda I. Rodríguez Morales, Directora de la Oficina del senador José Pérez Rosa, una comunicación solicitando se excuse de todo trabajo legislativo al senador Pérez Rosa durante la tarde del 5 de marzo de 2018, por compromisos previos e indelegables.
- b. De la señora Margarita Rivera López, Asesora Legislativa, Oficina del senador Miguel A. Pereira Castillo, una comunicación solicitando se excuse al senador Pereira Castillo de los trabajos legislativos desde el 9 de marzo de 2018 hasta el 12 de marzo de 2018, ya que estará fuera del país.
- c. Del señor David Miranda Meléndez, Director de la Oficina de la senadora Margarita Nolasco Santiago, una comunicación solicitando se excuse a la senadora Nolasco Santiago de los trabajos legislativos desde el 6 de marzo de 2018 hasta el 12 de marzo de 2018, por estar de viaje en Washington, D.C.
- d. Del senador José R. Nadal Power, una comunicación solicitando se le excuse de las labores legislativas del 13 al 18 de marzo de 2018 ya que estará fuera de Puerto Rico.
- e. Del señor Orlando Pagán Ramírez, Director, Oficina de Servicios Legislativos, una comunicación solicitando prórroga de tres semanas para rendir el Informe Anual de Actividades de la Oficina de Servicios Legislativos para el año 2017.
- f. De la señora Daneris Fernández, Vicepresidente, Invest Puerto Rico, Inc., una comunicación solicitando prórroga hasta el 2 de abril de 2018 para presentar el Informe Inicial requerido por el Artículo 19 de la Ley 13-2017.
- g. Del señor Ángel L. Rosa Barrios, Secretario, Comisión Estatal de Elecciones, una comunicación solicitando cinco días adicionales para remitir la respuesta a la Petición de Información SEN-2018-0023, presentada por el senador Torres Torres y aprobada por el Senado el 27 de febrero de 2018.
- h. De la licenciada Miriam M. Stefan Acta, Ayudante Especial de Asuntos Legislativos, Departamento de Transportación y Obras Públicas, una comunicación solicitando prórroga para enviar una respuesta a la Petición de Información SEN-2018-0015, presentada por el senador Romero Lugo y aprobada por el Senado el 5 de febrero de 2018.
- i. La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la señora Wanda Llovet Díaz, directora del Registro Demográfico (RD), a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer a la directora del Registro Demográfico (RD), un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA SEÑORA WANDA LLOVET DÍAZ, DIRECTORA DEL REGISTRO DEMOGRÁFICO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO:

- Listado de muertes reportadas por los Hospitales de Puerto Rico, en los años 2015, 2016 y 2017. Las mismas serán desglosadas mes a mes por cada año correspondiente.

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición a la directora del Registro Demográfico (RD), a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la dirección:

REGISTRO DEMOGRÁFICO (RD)

P.O. BOX 11854

SAN JUAN, PUERTO RICO 00910”

j. La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Lcda. Verónica I. Núñez Marrero, Secretaria Auxiliar para la Reglamentación y Acreditación de Facilidades de Salud (SARAFS), a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer a la Secretaría Auxiliar para Reglamentación y Acreditación de Facilidades de Salud (SARAFS), un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA LCDA. VERÓNICA I. NÚÑEZ MARRERO, SECRETARIA AUXILIAR PARA REGLAMENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE FACILIDADES DE SALUD (SARAFS) DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO:

- Listado de muertes reportadas por los Hospitales de Puerto Rico, en los años 2015, 2016 y 2017. Las mismas serán desglosadas mes a mes por cada año correspondiente.

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición a la secretaria de la Secretaría Auxiliar para Reglamentación y Acreditación de Facilidades de Salud (SARAFS) a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la dirección:

SECRETARÍA AUXILIAR PARA REGLAMENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE FACILIDADES DE SALUD (SARAFS)

1090 Marginal Ruíz Soler

Bayamón, PR 00961-7329”

k. La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la administradora Suzanne Roig Fuertes, de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA), a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer a la administradora de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA), un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA ADMINISTRADORA SUZANNE ROIG FUERTES, DE LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y CONTRA LA ADICCIÓN DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO:

- Listado de muertes certificadas, mes por mes en los Hogares de Salud Mental y en los Hospitales Psiquiátricos de septiembre 2017 a febrero 2018.

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición a la Administradora de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA), a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la dirección:

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y CONTRA LA ADICCIÓN (ASSMCA)

P.O. Box. 607087

Bayamón, PR 00960-7087”

l. La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Dr. Rafael Rodríguez Mercado, secretario del Departamento de Salud (DS), a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al Secretario del Departamento de Salud (DS), un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL DR. RAFAEL RODRÍGUEZ MERCADO, SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO

DE PUERTO RICO:

- Listado de muertes reportadas por los Hospitales de Puerto Rico, en los años 2015, 2016 y 2017. Las mismas serán desglosadas mes a mes por cada año correspondiente.

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición al secretario del Departamento de Salud (DS), a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la dirección:

DEPARTAMENTO DE SALUD

PO Box 70184

San Juan, PR 00936-0184”

m. La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Dr. Edwin Crespo Torres, director del Instituto de Ciencias Forenses (ICF), a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al director del Instituto de Ciencias Forenses (ICF), un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL DR. EDWIN CRESPO TORRES, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO:

- Listado de muertes certificadas, mes por mes de septiembre 2017 a febrero 2018.

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición al director del Instituto de Ciencias Forenses (ICF), a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la dirección:

INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES

PO Box 11878

Caparra Heights

San Juan, PR 00922-1878”

n. La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al CPA Raúl Maldonado Gautier, Secretario del Departamento de Hacienda, a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al señor Secretario del Departamento de Hacienda de Puerto Rico un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL SEÑOR RAÚL MALDONADO GAUTIER, SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO:

- A tono, con la Resolución Conjunta 108-2016, nos certifique el cumplimiento por parte del Departamento de Hacienda con el desembolso de \$950,000 dólares al Municipio de Culebra; para autorizar la contratación de las obras; y para autorizar el pareo de fondos, según dispuesto.
- Al tratarse de una asignación directa de la Asamblea Legislativa al Municipio de Culebra, nos certifique si es de aplicación los procedimientos establecidos por cartas circulares u otros mecanismos para que los fondos asignados al Municipio se le otorguen mediante reembolso, luego de que se hayan desarrollado las obras y mejores permanentes.

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición al Secretario del Departamento de Hacienda de Puerto Rico a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la dirección:

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

PO Box 9024140

San Juan, PR 00902-4140”

o. El senador Romero Lugo ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El 10 de agosto de 2017, el gobernador Ricardo A. Rosselló Nevares estampó su firma en la Resolución Conjunta del Senado 111, hoy Resolución Conjunta 15-2017. En virtud de la referida Resolución Conjunta, se dispuso para la transferencia por parte del Municipio de San Juan a la Administración de Terrenos de la titularidad del predio de terreno y estructura localizados en la Avenida Ponce de León #1310 en Santurce, Municipio de San Juan, con el número de catastro 040-059-038-24-000, conocida como el “Antiguo Departamento de Salud”. Según la referida Resolución Conjunta, dicha transferencia libre de costo estaba supuesta a ocurrir en o antes de 30 días a partir de la aprobación de Resolución Conjunta, entendiéndose, el 9 de septiembre de 2017.

El pasado 5 de febrero de 2018, el Senador que suscribe presentó una petición de información a la Administración de Terrenos sobre los trámites concernientes al cumplimiento de la Resolución Conjunta 15-2017. El 9 de febrero de 2018, la Administración de Terrenos contestó dicha solicitud remitiendo copia de una comunicación enviada por la misma el 15 de septiembre de 2017 al Municipio de San Juan, solicitando la coordinación para completar los trámites necesarios para cumplir con la transferencia de la titularidad concerniente. La Administración de Terrenos nos informó que remitió dos comunicaciones adicionales al Municipio de San Juan, y que a esta fecha ninguna ha sido respondida.

Por todo lo anterior, el Senador que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, el Municipio Autónomo de San Juan, por conducto de su Alcaldesa Carmen Yulín Cruz Soto, le remita al Senado de Puerto Rico información detallada sobre el estado de la implementación del traspaso de la titularidad del terreno conocido como “Antiguo Departamento de Salud” según las disposiciones contenidas en la Resolución Conjunta 15-2017. De no haberse completado el mismo, que el Municipio Autónomo de San Juan indique estatus de la transferencia, y remita las respuestas remitidas a las comunicaciones que le fueran remitidas por Autoridad Terrenos a los efectos de completar el traspaso. De haberse completado, deberá remitir copia de los documentos de traspaso correspondiente.

Esta Petición se realiza conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual, de ser necesario, se le deberá proveer al Municipio un término de diez (10) días calendario, contados a partir de la notificación, para que someta la información requerida.

Por otra parte, se le solicita a la Secretaría de este Alto Cuerpo le remita al Senador que suscribe copia de la respuesta que presente el Municipio de San Juan como resultado de la presente petición.”

p. El senador Dalmau Santiago ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Secretario del Departamento de Hacienda de Puerto Rico, el señor Raúl Maldonado Gautier que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18, Sección 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), en un término no mayor de diez (10) días laborales, contados a partir de la notificación de esta Petición:

- Desglose detallado de la cantidad que adeuda el Departamento de Hacienda a los Municipios por concepto de multas de tránsito.

Copia de la anterior información deberá ser sometida ante la Secretaria del Senado de Puerto Rico, dentro de los diez (10) días laborales siguientes al recibo de esta solicitud.

q. El senador Dalmau Santiago ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe muy respetuosamente solicita por conducto de la Secretaría del Senado la siguiente información al Departamento de Transportación y Obras Públicas, Ing. Carlos M. Contreras Aponte:

1. Último estudio realizado por el Departamento de Transportación y Obras Públicas sobre el monitoreo del flujo vehicular en las carreteras estatales.
2. ¿Cuántos vehículos de motor hay registrados en Puerto Rico?
3. ¿Cuántas Motoras hay registradas en Puerto Rico?

4. ¿Cuántos Camiones hay registrados en Puerto Rico?

Copia de la anterior información deberá ser sometida ante la Secretaría del Senado de Puerto Rico, dentro de los diez (10) días laborables siguientes al recibo de esta solicitud.”

- r. De la honorable Wanda Vázquez Garced, Secretaria, Departamento de Justicia, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información SEN-2018-0003, presentada por el senador Vargas Vidot y aprobada por el Senado el 16 de enero de 2018.
- s. Del ingeniero José H. Román Pérez, Presidente Interino y Comisionado Asociado, Comisión de Energía de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Informe Anual correspondiente al Año Fiscal 2017-2018, según requerido en la Ley 57-2014, según enmendada.
- t. De la licenciada Julie O. Gómez Gómez, Oficina de Asuntos Legales, Departamento de Corrección y Rehabilitación, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información SEN-2018-0016, presentada por el senador Vargas Vidot y aprobada por el Senado el 7 de febrero de 2018.
- u. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría DA-18-13 de la Oficina Regional de Mayagüez del Departamento de Transportación y Obras Públicas.
- v. De la señora Linda Hernández Rosado, Directora Ejecutiva, Fundación Luis Muñoz Marín, una comunicación remitiendo copia de los Estado Financieros correspondientes al Año 2016-2017, auditados por la firma RSM Puerto Rico, según requerido por la Ley 68 de 3 de julio de 1986.
- w. De la señora Loida Soto Noguerras, Secretaria, Junta Propia, Junta de Planificación, una comunicación remitiendo copia de la Resolución JP-RP-37, el cual adopta el “Reglamento para la Tramitación, Evaluación y Designación de Proyectos Estratégicos”, y notificando que dicho Reglamento ha sido radicado en el Departamento de Estado y aprobado por el Gobernador mediante la Orden Ejecutiva OE-2018-004.
- x. Del honorable Marcelo Trujillo Panisse, Alcalde, Municipio de Humacao, una comunicación remitiendo copia del Informe Anual Sobre el Estado de la Privatizaciones al 30 de junio de 2017, requerido por la Ley 136-2003, y copia de la Certificación sobre el Cumplimiento de la Ley 136-2003.
- y. Del señor Eduardo Rivera Cruz, Director Ejecutivo, Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el informe semestral al 31 de diciembre de 2017, requerido por la Ley 3-2017, según enmendada.
- z. Del senador Correa Rivera, Presidente, Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, copia del Reglamento enmendado de dicha Comisión.
- aa. Los senadores Torres Torres y Dalmau Santiago, a nombre de la Delegación del Partido Popular Democrático, han radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 559.
- bb. El senador Nadal Power ha radicado un informe de la gestión realizada en el viaje oficial a Chicago, IL durante los días 21 al 25 de febrero de 2018, para participar del “15th National Summit of Hispanic State Legislators.”
- cc. El senador Rodríguez Mateo ha radicado un informe de la gestión realizada en el viaje oficial a Chicago, IL durante los días 22 al 25 de febrero de 2018, para participar del “15th National Summit of Hispanic State Legislators.”
- dd. El señor Joseph Feliciano Emanuelli, Ayudante Legislativo, Oficina del senador Carlos J. Rodríguez Mateo, ha radicado un informe de la gestión realizada en el viaje oficial a Chicago, IL durante los días 22 al 25 de febrero de 2018, para participar del “15th National Summit of Hispanic State Legislators.”
- ee. La señora Rubí Otero Pérez, Oficial de Prensa, Oficina del senador Eduardo A. Bhatia Gautier, ha radicado dos informes de viaje, en relación a las gestiones realizadas en su viaje a la Ciudad de New York del 31 de enero al 2 de febrero de 2018 para asistir a la Sesión de Diálogo de la Junta de Supervisión Fiscal sobre tecnologías nuevas, y en su viaje a la Ciudad de Panamá, Panamá del 25 de febrero al 2 de marzo de 2018 para participar de la XVI Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de la Américas.
- ff. La señora Priscila Silva Irizarry, Administradora, Oficina del senador Eduardo A. Bhatia Gautier, ha radicado un informe de viaje en relación a las gestiones realizadas en su viaje

a la Ciudad de Panamá, Panamá del 25 de febrero al 2 de marzo de 2018 para participar de la XVI Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de la Américas.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)

La senadora Vázquez Nieves ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales del Senado lo solicita, muy respetuosamente, a este Alto Cuerpo le conceda una prórroga de treinta (30) días para rendir el informe del P. de la C. 961.”

La senadora Laboy Alvarado ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Revitalización Social y Económica del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a la siguiente medida:

- Proyecto del Senado: 381.”

La senadora Laboy Alvarado ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Revitalización Social y Económica del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a la siguiente medida:

- Proyecto de la Cámara: 1012”

El senador Correa Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo se le conceda prórroga de treinta (30) días calendario a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a las siguientes medidas: P. de la C. 1064.”

El senador Roque Gracia ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Juventud, Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. de la C. 506 y R. C. del S. 158.”

El senador Cruz Santiago ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite la Resolución Conjunta del Senado 81 (R. C. del S. 81), radicado por este servidor el 6 de marzo de 2017.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

P. del S. 483

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

P. del S. 365 (Segundo Informe)

R. del S. 144 (Informe Final)

R. del S. 327 (Primer Informe Parcial)

R. del S. 435 (Informe Final)

R. del S. 520

R. del S. 523

R. del S. 525

R. C. de la C. 256

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(LUNES, 12 DE MARZO DE 2018)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME

Moción Núm. 0174-18

Por la señora Peña Ramírez:

“Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento con motivo del mes Internacional de la Mujer a la Sargento de Estado Yaritza Márquez Laureano, por ser un digno ejemplo dentro del campo de la milicia.”

Moción Núm. 0175-18

Por la señora Peña Ramírez:

“Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento con motivo del mes Internacional de la Mujer a la Especialista Rosado Acevedo Elizabeth, por ser un digno ejemplo dentro del campo de la milicia.”

Moción Núm. 0176-18

Por la señora Peña Ramírez:

“Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento con motivo del mes Internacional de la Mujer a la Sargento Melitza Reyes del Valle, por ser un digno ejemplo dentro del campo de la milicia.”

Moción Núm. 0177-18

Por la señora Peña Ramírez:

“Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento con motivo del mes Internacional de la Mujer a la Sargento Maestre Mayor Aracelys Santiago, por ser un digno ejemplo dentro del campo de la milicia.”

Moción Núm. 0178-18

Por la señora Peña Ramírez:

“Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento con motivo del mes Internacional de la Mujer a la Sargento Marimar Rivera Medina, por ser un digno ejemplo dentro del campo de la milicia.”

Moción Núm. 0179-18

Por la señora Peña Ramírez:

“Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento con motivo del mes Internacional de la Mujer a la Sargento Primera Clase Claribel Alcázar Morales, por ser un digno ejemplo dentro del campo de la milicia.”

Moción Núm. 0180-18

Por la señora Peña Ramírez:

“Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento con motivo del mes Internacional de la Mujer a la Sargento Técnico Stephany Kamil Guzmán Colón, por ser un digno ejemplo dentro del campo de la milicia.”

Moción Núm. 0181-18

Por la señora Peña Ramírez:

“Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento con motivo del mes Internacional de la Mujer a la Sargento Técnico Veraida S. Cruz Escalera, por ser un digno ejemplo dentro del campo de la milicia.”

Moción Núm. 0182-18

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para rendir homenaje y extender la más sincera felicitación en el *"Día Internacional de la Mujer"* que se celebra cada año el 8 de marzo. Reconociendo lo valerosa, comprometida con las causas justas y siempre pendiente del servicio a los más desventajados por el bienestar de su pueblo.”

Moción Núm. 0183-18

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para rendir homenaje y extender la más sincera felicitación en el *"Día Internacional de la Mujer"* que se celebra cada año el 8 de marzo, a la primera dama _____ del Municipio _____. Reconociendo lo valerosa, comprometida con las causas justas y siempre pendiente del servicio a los más desventajados por el bienestar de su pueblo.”

Moción Núm. 0184-18

Por la señora Peña Ramírez:

“Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento con motivo del mes Internacional de la Mujer a Legisladoras Municipales de Puerto Rico, por ser un digno ejemplo de la aportación que hace la mujer hacia el logro de una mejor calidad de vida en Puerto Rico.”

Moción Núm. 0185-18

Por el señor Rodríguez Mateo:

“Para expresar un mensaje de felicitación a _____, en la semana de la Mujer en Puerto Rico.”

Moción Núm. 0186-18

Por la señora Venegas Brown:

“Para enviar un mensaje de felicitación a _____, categoría _____ de la Tropa _____ del Municipio de Carolina en la celebración de la Semana de las Niñas Escuchas.”

Moción Núm. 0187-18

Por el señor Roque Gracia:

“Para expresar la más sincera felicitación de parte del Senado de Puerto Rico a la Hon. _____ Legisladora Municipal de _____ en ocasión de ser escogida Mujer Ejemplar en la celebración de la Semana de la Mujer.”

Moción Núm. 0188-18

Por el señor Roque Gracia:

“Para enviar un merecido reconocimiento a las jóvenes escuchas, así como a las voluntarias y directivos del Caribe Girl Scouts Council, en su Semana.”

ANEJO B
(LUNES, 12 DE MARZO DE 2018)

**RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO,
JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME**

R. del S. 666

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado del [Estado Libre Asociado]**Gobierno** de Puerto Rico[,] a los veteranos y veteranas de la Guerra de Vietnam, con motivo de la celebración del **Día de los Veteranos de Vietnam**, a efectuarse el 30 de marzo de 2018.”

R. del S. 667

Por el señor Vargas Vidot:

“Para expresar la más sincera y calurosa felicitación del Senado del Gobierno de Puerto Rico al [Sr.]**señor** Ariel Guarco, por haber sido electo presidente de la Alianza Cooperativa Internacional.”